



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0918 – Planificación de Proyectos de  
Espectáculos y Eventos

6 sesiones semanales – 192 sesiones anuales

2023 – 2024

Miguel Enol Martínez Herrojo

Ciclo 302 – Producción de Audiovisuales y Espectáculos  
Grado Superior – matutino – presencial  
Aula 208

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



## 1. Concreción del currículo al ámbito productivo

### a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Planificación de proyectos de espectáculos y eventos (PPEE) es un módulo que se cursa en el primer año del ciclo formativo de grado superior en Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, desarrollándose a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo y la falta de éste en muchas provincias, hace que el alumnado llegue desde otras comunidades autónomas de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. También es habitual que el alumnado que ya ha cursado otro ciclo de la misma familia profesional se decante por éste para completar su formación.

En el sector de las artes escénicas, la colaboración entre el Principado de Asturias y los ayuntamientos asturianos interesados en programar actividades culturales ha permitido promover y fomentar las **artes escénicas profesionales** en nuestro entorno mediante una programación estable y de calidad accesible a toda la ciudadanía.

En los últimos años se han consolidado compañías con una actividad importante dentro y fuera de nuestra región formando la **Asociación de Empresas de Artes Escénicas, ESCENASTURIAS** con Higiénico Papel, Teatro del Norte, Teatro del Cuervo, Saltantes Teatro, Escena Apache, Jaleo Producciones, etc. 28 compañías que forman un entramado cultural en el Principado de Asturias que conforma la escena profesional asturiana.

No podemos olvidar que una de las ferias más importantes a nivel europeo, FETÉN (Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas), se celebra en Gijón, fomentando los intercambios de experiencias y negocios de producción entre profesionales.

La Ópera de Oviedo pone en marcha todos las temporadas concursos y talleres en centros educativos de toda Asturias. La posibilidad de asistir a los ensayos generales para conocer el **proceso de montaje de una ópera** es una interesante opción. La amplia oferta cultural además viene determinada por la interesante programación de los **teatros públicos del entorno**. El Teatro Palacio Valdés ( Avilés), con una tradición importante de estrenos absolutos a nivel nacional. Teatro de La Laboral ( Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela **Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias** (ESAD Asturias) centro colaborador con el CISLAN o ,ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera , donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado. O los propios microteatros que planifica el alumnado de primero de producción dentro del día del Teatro en el propio centro.

En cuanto al **sector eventos** es un negocio en expansión y actualmente está muy relacionado con la capacidad que tienen las ciudades para desarrollarlos gracias a sus infraestructuras e instalaciones. Debido a eso Asturias no se ha quedado al margen y se han creado empresas que se han consolidado en este sector.

GAM eventos con un equipo multidisciplinar formado por técnicos en diferentes áreas tiene la capacidad para organizar un evento de principio a fin. MG.lab una agencia de comunicación y marketing integral organizadora de eventos corporativos, sociales y culturales así como congresos, con una experiencia de más de 15 años produce eventos llave en mano.

Las ocupaciones y puestos más relevantes relacionados con el módulo de PPEE son:

--Jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos.

--Ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos.

#### **b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.**

El ciclo formativo de grado superior en Producción de proyectos audiovisuales y espectáculos requiere de espacios que puedan permitir el desarrollo de las clases y sobre todo ordenadores con una buena conexión a Internet. Además en algunos casos podría ser de gran utilidad poder utilizar teléfono con conexión exterior. No olvidemos que la labor de producción se desarrolla en muchos casos en una oficina con todos esos requerimientos. En estos momentos en el CISLAN utilizamos el aula 208 con conexión y ordenadores y el aula 308.

#### **c. Relación entre los RA y otros módulos**

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos en este módulo, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia y Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

### **2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo,

manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

#### **a. Orientaciones pedagógicas del módulo**

Para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de espectáculos y eventos de diferentes tipo, tales como teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre y mítines, entre otros.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre :

- Realización de un proyecto de producción de un espectáculo en vivo y evento.
- Elaboración de desglose de recursos de la producción de un proyecto de espectáculo en vivo o evento.
- planificación de la producción según el tipo de espectáculo o evento.
- Elaboración del presupuesto de producción según la tipología del espectáculo o evento, la estimación de costes e ingresos y la memoria económica.

### **3. Objetivos generales**

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0918 – Planificación de proyectos de espectáculos y eventos				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	<b>Presentación</b>	2					
1	<b>Tipología de espectáculos y eventos, y su industria</b>	10	x				
2	<b>Planificación de proyectos de artes escénicas</b>	60	x	x	x	x	x
3	<b>Planificación de proyectos de música en directo</b>	58	x	x	x	x	x
4	<b>Planificación de proyectos en eventos</b>	24	x	x	x	x	x
5	<b>Planificación de proyectos en eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines</b>	38	x	x	x	x	x

#### 5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
0	<b>Presentación del módulo Planificación de proyectos de espectáculos y eventos</b>		2
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
Contenidos			
Actividades			
0	Explicar los contenidos del módulo		
Explicación al alumnado sobre los contenidos del módulo, las actividades, supuestos prácticos y los proyectos que se van a realizar durante el curso.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación.		Atender la explicación y participar. 4	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Cañón y ordenador.	

Nº	Unidad didáctica	H.
1	<b>Tipología de espectáculos y eventos, y su industria</b>	10
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	40%	
A/ SP/ PA	Actividades/Supuestos prácticos/Presentaciones atractivas	15%	
PY	Proyecto	30%	
PD	Prueba digital de conceptos	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PO/PP/PD A/SP/ PA PY	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PO/PP/PD A/SP/ PA PY	x
Contenidos			

- Contexto general de la industria de espectáculos y eventos.
- Tipología y estructura organizativa de las empresas promotoras y de producción de espectáculos y eventos.
- Tipología de espectáculos y eventos.
  - Música en directo.
  - Artes escénicas.
  - Eventos.
  - Eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales, mítines...
- Tipología y estructura organizativa de las empresas promotoras y de producción de espectáculos y eventos.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 1	7h.						
El docente explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 1 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tareas del profesor</th> <th>Tareas del alumnado</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.</td> <td>Escuchar y participar</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto						
El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar							
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación						
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet		PE/PO/PP/PD						
2	Lectura de textos dramáticos de diferentes épocas: Grecia, Roma, Renacimiento,	0 h.						

	Ilustración, Neoclasicismo y Romanticismo, Naturalismo, Realismo y otras vanguardias del siglo XX y contemporáneos.							
Lectura individualizada de un texto dramático para conocer la estructura narrativa, el género y el estilo del mismo.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tareas del profesor</th> <th>Tareas del alumnado</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proporcionar al alumnado un título y autor para la lectura.</td> <td>Lectura del texto y reflexión. Test rápido con fundamento. Puesta en común en clase.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	Proporcionar al alumnado un título y autor para la lectura.	Lectura del texto y reflexión. Test rápido con fundamento. Puesta en común en clase.	
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto						
Proporcionar al alumnado un título y autor para la lectura.	Lectura del texto y reflexión. Test rápido con fundamento. Puesta en común en clase.							
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación						
Textos dramáticos		A						
3	Estructura interna y externa de un texto dramático	0h.						
Establecer la división en actos, escenas y cuadros de un texto dramático así como análisis de los personajes, diálogos y acotaciones de dicho texto.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tareas del profesor</th> <th>Tareas del alumnado</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proporcionar el texto y explicar la actividad.</td> <td>Realizar la actividad aplicando los conocimientos adquiridos</td> <td>Desgloses y listados</td> </tr> </tbody> </table>			Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	Proporcionar el texto y explicar la actividad.	Realizar la actividad aplicando los conocimientos adquiridos	Desgloses y listados
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto						
Proporcionar el texto y explicar la actividad.	Realizar la actividad aplicando los conocimientos adquiridos	Desgloses y listados						
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación						

Texto dramático, ordenador, office y apuntes.		A
4	Las artes escénicas en el Principado de Asturias.	0h.
Elaborar una presentación atractiva o una ficha sobre las empresas de artes escénicas en el Principado de Asturias: compañías, productoras, asociaciones y la RED escénica. Teatros que forman parte de la RED en nuestro entorno.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Elaborar los grupos y explicar el contenido de la presentación.		Trabajar en equipo para la elaboración de la presentación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		PA
5	Sondeos de actualidad	2h
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos.		
Tareas del profesor		Tareas del alumno
Explicar el contenido de la actividad		Búsqueda de información y exposición oral
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		PA
6	Búsqueda de textos para el microteatro	1h
Se harán grupos para la búsqueda de relatos cortos que puedan ser utilizados en la Jornada del Teatro del CISLAN		
Tareas del profesor		Tareas del alumno
Explicar la actividad y proporcionar textos		Búsqueda y análisis de relatos cortos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, textos, ordenador y office		PY

x	Unidad didáctica	H.
2	<b>Planificación de proyectos de artes escénicas</b>	60
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S

2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S	
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S	
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S	
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	40%	
A/ SP/ PA	Actividades/Supuestos prácticos/Presentaciones atractivas	15%	
PY	Proyecto	30%	
PD	Prueba digital de conceptos	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramatúrgica o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público--escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	X
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas ) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del espectáculo escénico.
  - Fases del proceso de producción del espectáculo escénico.
  - Evaluación de la viabilidad dramática, comunicativa, económica, social, cultural y legal del proyecto.
  - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativos, técnicos, logísticos e instalaciones.
  - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
  - Tipología de espacios destinados a exhibición regular y no preparados para exhibición regular.
  - Contratación de espacios de ensayo y de representación o directo, y cláusulas habituales.
  - Contratación de servicios, elementos y materiales escénicos.
  - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
  - Procesos de elaboración de documentación técnica: desgloses, listados, rider, hospitality, plano de luces, hojas de pasada, hoja de viaje, hojas de taquilla y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos.
  - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
  - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
  - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.

- Diseño del plan de producción.
  - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, representación y gira.
  - Plan de producción y planes de trabajo parciales.
  - Diagramas de Gantt y Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
  - Resolución de contingencias.
  - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
  - Fuentes de financiación.
  - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
  - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
  - Elaboración del presupuesto.
  - Memoria económica. Marco legal y su aplicación.

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 2	34 h.
El docente explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 2 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet	PE/PO, PP/PD	

2	Jornada Microteatro CISLAN	14h.
Planificación y producción de la Jornada de Microteatro en CISLAN		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar en qué consiste la jornada, elegir los puestos y grupos, elegir pequeños relatos y hacer un seguimiento de las tareas a realizar durante el proceso de preproducción y producción.	Desarrollar las labores de preproducción y producción en un entorno real de trabajo.	Microteatro
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pequeños relatos, vestuario, escenografía maquillaje, espacios.		PY
3	Casting	3 h.
Elaborar una prueba de casting diseñando diferentes pruebas así como una ficha de casting para los relatos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Hacer un seguimiento del proceso de casting	Hacer el casting	Ficha de casting
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office		SP
4	Escenografía y vestuario	3 h.
Elaborar diferentes diseños de vestuario y escenografía para los relatos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Hacer un seguimiento en la elaboración de la documentación.	Elaborar los diseños y bocetos.	Bocetos y diseños
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		SP
5	Desgloses y listados	3 h.
Elaborar los correspondientes desgloses y listados de un relato		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Hacer un seguimiento del en la elaboración de los documentos.	Desglosar el texto y hacer los correspondientes listados de actores/actrices, vestuario, utilería	Desgloses y listados
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		SP

6	Viabilidad de un texto	3h.
Estudiar la viabilidad de un texto dramático según su contexto, público objetivo artísticos y económicos. Y las fuentes de financiación		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Escuchar las propuestas	Elaborar las propuestas	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador office y apuntes.		SP

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	<b>Planificación de proyectos de música en directo</b>	58	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S	
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S	
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S	
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S	
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral	40%	
A/ SP/ PA	Actividades/Supuesto Práctico/Presentaciones atractivas	15%	
PY	Proyecto	30%	
PD	Prueba digital de conceptos	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramatúrgica o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculos de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la	PE/PP/PO A/SP/PA/	x

	puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público--escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PY PD	
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del	PE/PP/PO A/SP/PA/	x

	espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PY PD	
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas ) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/PY	x

5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	X
---	--	----------------------------------	---

#### Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del proyecto de concierto o gira.
  - Fases del proceso de producción del concierto o gira.
  - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
  - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
  - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
  - Tipología de espacios y su contratación.
  - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
  - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
  - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
  - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
  - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
  - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
  - Plan de producción y planes de trabajos parciales.
  - Diagrama de Gantt y de Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
  - Resolución de contingencias.
  - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
  - Fuentes de financiación.
  - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
  - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
  - Elaboración del presupuesto,
  - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades		
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 3	45 h.
El docente explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 2 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón y conexión a internet	PE/PO, PP/PD	
2	Macrofestivales de música	5 h.

Elaborar un proyecto sobre un macrofestival de música conocido (trabajo individual)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asignar al alumnado un tipo diferente de macrofestival de música	Hacer un proyecto sobre los festivales como opción de ocio juvenil, impacto económico y cultural. La Producción de los festivales musicales.	Proyecto
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet y office	PY	
3	Propiedad intelectual en la industria de la música, los contratos.	2 h.
Visionado del vídeo "Los contratos FILTRADOS de Kanye West: la VERDAD de la industria discográfica"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar el supuesto práctico	Resolver el supuesto práctico	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet y office	SP	
4	Ejercicios relacionados con las características de los musicales y el uso de la música	0 h.
Buscar información y ejemplos		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Poner el vídeo en clase	Resolver la tarea	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet y office	A	
5	Plataformas <i>crowdfunding</i>	2 h.

El alumnado deberá familiarizarse con las plataformas *crowdfunding* como recurso para financiar proyectos musicales.

Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto	
Elaborar la tarea		Visionado y análisis			
Recursos			Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Ordenador, internet y office			A		
6	Cómo crear un festival y no morir en el intento				2 h.
Visionado del vídeo sobre Lied Festival Victoria de los Ángeles					
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto	
Poner el vídeo en clase		Visionado y resolución de la tarea			
Recursos			Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Ordenador, internet y office			A		
7	Sondeos de actualidad				2h
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con la música en directo.					
Tareas del profesor		Tareas del alumno		Producto	
Explicar el contenido de la actividad		Búsqueda de información y exposición oral			
Recursos			Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Internet, ordenador y office			PA		

Nº	Unidad didáctica	H.
4	<b>Planificación de proyectos en eventos</b>	24
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S

5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral		40%
A/ SP/ PA	Actividades/Supuesto Práctico/Presentaciones atractivas		15%
PY	Proyecto		30%
PD	Prueba digital de conceptos		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramatúrgica o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público--escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros,	PE/PP/PO A/SP/PA/	x
	para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PY PD	

3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas ) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del proyecto de evento.
  - Fases del proceso de producción del evento.
  - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
  - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
  - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
  - Tipología de espacios y su contratación.
  - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
  - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
  - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
  - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
  - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
  - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
  - Plan de producción y planes de trabajos parciales.

- Diagrama de Gantt y de Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
- Resolución de contingencias.
- Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
  - Fuentes de financiación.
  - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
  - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
  - Elaboración del presupuesto,
  - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 4	18 h.
El docente explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica4 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón y ordenador y conexión a internet	PE,PP,PO, PD	
2	Los Premios Princesa de Asturias	3 h.
Elaborar una presentación atractiva acerca de uno de los eventos más importantes que se celebran en el Principado de Asturias. (trabajo en grupos)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Elaborar la propuesta y establecer los grupos de trabajo.	Presentar de forma atractiva la organización de los premios.	Presentación atractiva.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office		PA
3	Briefing para un evento	3 h.
Elaborar un briefing para un evento y defenderlo públicamente (trabajo individual o en grupo )		
Tareas del profesor	tareas del alumnado	Producto
Diseñar la tarea	Presentar de forma atractiva y defender su propuesta de briefing	Presentación atractiva
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, Internet, office y apuntes.		PA

x	Unidad didáctica	H.
5	<b>Planificación de eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines</b>	38
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba Escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral	40%
A/ PA/ SP	Actividades/ Presentaciones atractivas/Supuesto Práctico	15%
PY	Proyecto	30%

PD	Prueba digital de conceptos		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, mantenimiento, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público--escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY/PD	x

5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas ) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY PD	x

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del proyecto de congreso, feria, festival...
  - Fases del proceso de producción del congreso, feria, festival...
  - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
  - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
  - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
  - Tipología de espacios y su contratación.
  - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
  - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
  - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
  - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
  - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
  - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
  - Plan de producción y planes de trabajos parciales.
  - Diagrama de Gantt y de Pert: relaciones, puntos críticos y tiempos de holgura.
  - Resolución de contingencias.
  - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
  - Fuentes de financiación.
  - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
  - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
  - Elaboración del presupuesto,
  - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades		
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 5	10 h.
El docente explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 5 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
El docente utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet	PE/PP/PO/PD	
2	Producción de la graduación de fin de curso	14 h.
Diseñar la producción de la graduación de fin de curso (Trabajo en grupo)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Conformar los equipos y hacer un seguimiento de todas las tareas	Planificar y producir la gala	Gala de fin de curso
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet, office, vestuario, escenografía, iluminación y sonido.	PY	
3	Producción para la Fundación Pequeño Deseo	14 h.
Diseñar la producción		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Conformar los equipos y hacer un seguimiento de todas las tareas	Planificar y producir el evento	Puesta en escena
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet, office, vestuario, escenografía, iluminación y sonido.	PY	

## 6. Metodología

### a. Orientaciones pedagógicas.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, de diferentes tipos, tales como teatro, danza, ópera, conciertos, mítines, congresos, ferias, galas y presentaciones comerciales, entre otras, al aire libre o en espacios cerrados.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento.
- Gestión de procedimientos administrativos y control de tiempos y calidades de ejecución de un

espectáculo o evento.

--Gestión de los recursos económicos disponibles para la realización de un espectáculo o evento.

--Organización de los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto escénico.

--Elaboración de un balance de los aspectos administrativos económicos, fiscales, organizativos y promocionales del proyecto de espectáculo o evento.

#### b. Forma de trabajar durante el curso.

Por lo que respecta a los métodos de trabajo, señalar que como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.

Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:

- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- Ejercicios de *role playing*, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Utilización de fuentes documentales:
  - Búsquedas y utilización de recursos en bibliotecas, filmotecas y otros centros culturales, Internet...
  - Productos culturales diversos: películas, vídeos, CD musicales, fotografías, carteles, folletos, programas de mano...
- Bibliografía:
  - Alonso de Santos, José Luis, *Manual de teoría y práctica teatral*, Castalia Universidad, Madrid, 2007.
  - *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*, Sociedad General de Autores--Fundación Autor, Madrid.
  - Arcos Martín, Rubén *La lógica de la excepción cultural*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2010.
  - Aristóteles *Poética*, Alianza Editorial, Madrid 2004.
  - Baldwin, Chris, *Manual de dirección teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.

- *Bases para un Proyecto de Ley de Teatro*, Asociación de Directores de Escena de España (ADE), Madrid, 2006.
- Bonet, Lluís y Schargorodsky, Héctor, *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*, Gescénic, Barcelona, 2011.
- Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a Internet*, Santillana, Madrid, 2002.
- Campos García de Quevedo, Gloria, *Producción de eventos*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2008.
- Caravaca, Rubén, *La gestión de las músicas actuales*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011.
- Cimarro, Jesús, *Manual de producción, gestión y distribución del teatro*, Sociedad General de Autores, Madrid, 2010.
- Colomer, Jaume, *La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles Cuadernos Gescénic I: Herramientas de gestión escénica*. Barcelona, 2006.
- Contin, Claudia, *Los habitantes de Arlequinia* Oris Teatro, El Entrego, 2003.
- Correas Sánchez, Gerardo, *La empresa y su protocolo*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Devos, Franky, *Jóvenes pero alcanzables. Técnicas de marketing para acercar la cultura a los jóvenes*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2006.
- Echarri, Marisa y San Miguel, Eva, *Vestuario teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Manual práctico para la organización de eventos*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Técnicas de organización de actos* Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos I*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007.
- García Gracia, M<sup>a</sup> Isabel, *La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España*, McGrawHill, Madrid, 2007.
- Gubern, Román, *Metamorfosis de la lectura*, Anagrama, Barcelona, 2010.
- Herrero Blanco, Paloma, *Gestión y organización de congresos Síntesis*, Madrid, 2000.
- Kehoe, Vincent J.R., *La técnica del maquillaje profesional*, Ediciones Omega, Barcelona, 2007.
- Kotler, Philip y Scheff, Joanne, *El marketing de las artes escénicas*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
- Labra, José María, *Regiduría*, Ñaque, Ciudad Real, 2008.
- Larriba, Miguel Ángel, *Sonorización*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- Lavandier, Yves, *La dramaturgia: los mecanismos del relato: cine, teatro, ópera, radio, televisión, cómic*, EIUNSA Ediciones, Pamplona, 2003.
- Layton, William, *¿Por qué? Trampolín del actor*, Fundamentos. Madrid, 1990.
- León, Marisa, *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*, Editorial CONACULTA / Dirección General de Vinculación Cultural, México, 2009.
- *Libro Blanco de la Música* Promusicae, Madrid, 2004.
- *Libro Blanco de las Industrias Culturales*, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, Oviedo, 2009.
- López de Guereñu, Javier, *Decorado y tramoya*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Márquez Berrios, Juan, *Maquillaje y caracterización*, IORTVE, Madrid, 1990.
- Martínez Paramio, Agapito, *Cuaderno de dirección teatral* Ñaque, Ciudad Real, 2006.

- Moreno, Juan Carlos y Linares, César, *Iluminación*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Motos Teruel, T., *Práctica de la expresión corporal*, Ñaque, Ciudad Real, 2001.
- Nurkanovik Egea, María, *La organización de congresos y su protocolo*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
- Oliva, César y Torres, Francisco, *Historia básica del arte escénico*, Cátedra, Madrid, 2008.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de proyectos escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de salas y espacios escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *La gestión teatral*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1990.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo*, Ñaque, Ciudad Real, 2006.
- *Propuesta de Plan General de Teatro*, Comisión de Estudio de las Asociaciones Profesionales del Sector Teatral, Madrid, 2007
- Rodríguez García, Luis, *Estado del arte de las tecnologías audiovisuales. De la captación de imágenes al usuario final*, Cluster ICT--Audiovisual, Madrid, 2013.
- Ruiz Navarro, José Luis, *Creación de empresas en el ámbito cultural*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2009.
- Ruiz Ramón, F., *Historia del teatro español*, Cátedra, Madrid, 1988.
- Stanislavski, Constantin, *La formación del actor*, Quetzal, Buenos Aires, 1986.
- Stanislavski, Constantin, *Mi vida en el arte*, Siglo XX. Buenos Aires, 1970.
- Strasberg, Lee, *El método del Actor's Studio*, Fundamentos. Madrid, 1976.
- Susaeta, Paula y Trinidad, Paco, *El negocio de la música*, Iberautor, Madrid, 2005.
- Triviño, Yolanda, *Gestión de eventos feriales: diseño y organización*, Síntesis, Madrid, 2006.
- Valentín--Gamazo, Teresa, *Gestión, producción y marketing teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- Vilar, Pierre, *Historia de España* Editorial Crítica, Barcelona, 2008.
- Wilkening, Antje, *El arte del maquillaje y de la caracterización*, DRAC, Madrid, 2008.
- Zofio Prieto, José Luis, *El comercio exterior de los servicios culturales*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
- VVAA, *Planificación estratégica de las ferias comerciales*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2006.

### c. Recursos utilizados

La forma de trabajo durante el curso será para cada unidad didáctica se explicarán los contenidos por parte da la profesora utilizando PowerPoint que se proyectará en clase además de utilizar diferentes páginas web y videos que pueden completar la información. También será muy interesante la interacción entre el alumnado y la profesora de manera que puedan involucrarse en el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades y supuestos prácticos que permitan al alumnado poner en práctica todo lo aprendido. Además se propondrán trabajos en equipo que permitan desarrollar las capacidades sociales y organizativas, fundamental para el proceso de planificación. En cada trimestre se planteará al alumnado un proyecto que

propicie mejorar las habilidades de investigación y solución de problemas que se planteen en la planificación de proyectos tanto de espectáculos como eventos.

Se usarán las aulas virtuales de Educastur como plataforma para alojar toda la parte conceptual del módulo, además las actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas junto con el documento final de cada uno de los proyectos serán enviados a la misma. La aplicación Microsoft teams se utilizarán para aquellos trabajos en equipo, así como comunicaciones a través del chat. El correo de Educastur como forma de comunicación con la profesora. En el caso de las pruebas digitales de conceptos se usará el Kahoot bien con el móvil o con el ordenador de clase.

Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

Aula 208, dotada con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, cañón y pizarra. Además del aula 308. Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.

**d. Recursos que debe aportar el alumnado.**

Aunque el centro dispone de recursos para el alumnado convendría que éste trajera su propio portátil para poder trabajar y guardar en su propio ordenador muchos de los trabajos que realizamos y que utilizamos a lo largo del curso.

- e. **Apps** no son necesarias, **webs** todas aquellas relacionadas con los espectáculos, la música y eventos .

## **7. Procedimiento de calificación**

**a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media**

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como su actitud y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (tres trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (prueba trimestral, prueba digital, proyectos y actividades) Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las partes.

En la 3ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª y 2ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio de la profesora.

Se han de superar las tres evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en JUNIO.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Procedimiento ordinario de evaluación, la Prueba de evaluación final de junio se atenderá a lo contenido en la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	40%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	30%
Prueba digital	Test	15%

#### b. Evaluación trimestral

Durante los tres trimestres se atenderá a los contenidos de la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	40%
Trabajo diario/ Trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	30%
Prueba digital	test	15%

Los criterios de calificación son los siguientes:

1. Las pruebas pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas, pueden ser orales y también se pueden tener que realizar ejercicios de carácter práctico.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba de estas características son los siguientes:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
  - Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
  - Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
  - Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
  - Buena ortografía.
  - En pruebas tipo test la respuesta o respuestas correctas.
2. Los proyectos, actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas, pueden ser individuales o colectivos.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba de estas características son los siguientes:

--Se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por la profesora o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.

--Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.

--La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.

--Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de "pruebas escritas".
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase y las tareas encomendadas.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

Si el alumnado tiene alguna evaluación suspensa tendrá una prueba de evaluación final en mayo, ésta consistirá en recuperar aquellas partes que no le han permitido alcanzar el aprobado. Se informará al alumnado sobre las partes a recuperar pudiendo ser pruebas escritas, prácticas u orales que permitan valorar sus conocimientos teóricos. Además de actividades y supuestos prácticos que valoren sus conocimientos prácticos; y proyectos que pongan de manifiesto sus habilidades en el campo de la producción.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (35%). Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

### **8.2. Evaluación extraordinaria**

En el caso de que el alumnado no alcance una nota igual o superior a 5 en una o varias evaluaciones en el procedimiento ordinario de evaluación, tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria que incluirá como en el apartado anterior aquellas áreas no superadas.

El alumnado será informado y asistirá a clase para realizar las tareas y/o proyectos que no ha entregado o no ha alcanzado los objetivos previstos durante el curso, y se le resolverán dudas en cuanto al contenido de la teoría impartida, además en los últimos días de junio realizará una prueba oral y/o escrita y pruebas de carácter práctico.

El tiempo establecido de recuperación es aproximadamente de unas dos semanas con lo que dependiendo de las áreas suspensas se podrá elaborar un calendario específico en función de las características de cada alumnado.

La prueba extraordinaria constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y entrega de proyectos (35%).

### **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en **12 faltas** en el primer trimestre, **11** en el segundo y **7** en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes tipo test, exámenes prácticos u orales (50%) y entrega de los trabajos desarrollados a lo largo del curso (15%) así como los proyectos (35%); para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso del alumnado que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

### **8.4. Pendientes**

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará al alumnado pendiente para la realización de una prueba. La prueba constará de una parte tipo test y/o teórica (70%), y la entrega de trabajos, ejercicios y proyectos correspondientes realizados durante el curso (30%) Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

## **9. Atención a la diversidad**

### **9.1. Adaptaciones de acceso**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### **9.2. Dificultades de aprendizaje**

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **1. Educación en valores e igualdad**

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes.
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima.
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad.
- Espíritu emprendedor.
- TIC y nuevas tecnologías.
- Creatividad.
- Medio ambiente.
- Cultura general y de la comunidad autónoma.

### **2. Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso está prevista la realización actividades complementarias y extraescolares, entre ellas, se valora la posibilidad de visitar un teatro. También la asistencia a FETEN en Gijón. Por otro lado el día del teatro el alumnado de primero realizará, durante la mañana, una serie de microteatros en diferentes espacios,

además asistirá el resto del alumnado del centro como público. En el último trimestre se realizará la producción de la graduación de fin de curso y el proyecto de colaboración con la Fundación Pequeño Deseo y su responsable Camino Luna.

Se mantendrán las charlas de profesionales del sector de espectáculos y eventos a través de Teams, Skype o Zoom y de forma física en el centro.

### **3. Actividades interdepartamentales**

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los siguientes módulos: *Gestión de proyectos de espectáculos y eventos* de segundo de Producción, *Control de sonido en directo* de segundo de Sonido y *Proyectos de Sonido* de 1º de Sonido.

### **11. Seguimiento de la programación**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

### **12. Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseña en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

